

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 15 de ABRIL del 2010

VISTO, el Informe N° 185 - 2010 -OL-OGA/INEN de fecha 07 de Abril del año 2010, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo previsto en el primer párrafo del artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN, de fecha 25 de Febrero del año 2010, en cumplimiento de la norma antes citada, se designó a los Comités Especiales Permanentes, encargados de conducir los Procesos de Selección de Adjudicación Directa y de Menor Cuantía para el ejercicio Fiscal 2010;

Que, mediante Informe de Vistos, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, ha informado que en el Comité Especial Permanente para la Compra de Equipos Hospitalarios para el Departamento de Neurología, se consideró como miembro suplente del Presidente al Médico Cirujano, Hugo Ricardo Heinicke Yáñez, el mismo que ha dejado de laborar para esta Institución; en igual forma, en el Comité Especial Permanente para la compra de Equipos Hospitalarios para el Departamento de Ginecología, se consideró como miembro suplente del Presidente, al Médico Cirujano, Julio Mariátegui Sánchez Checa, profesional que también ha dejado de laborar para la Institución;

Que, en consideración a lo anotado y a fin que los miembros de los Comités Especiales Permanentes encargados de conducir los procesos de selección de Adjudicación Directa y de Menor Cuantía, cuenten con el número de miembros correspondiente, resulta pertinente proceder a la recomposición de los Comités antes indicados, designando a dos profesionales en reemplazo de aquellos que ya no están laborando para nuestra Institución;

De otro lado, es importante optimizar el desarrollo de los procesos de selección programados para el presente Ejercicio Fiscal, contando para ello con un mayor número de Comités Especiales Permanentes por cada área usuaria, lo cual a su vez permitirá a sus integrantes cumplir con la labor encomendada, sin interrumpir sus actividades laborales.

Con las facultades conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA.



Con el visto bueno del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN, de fecha 25 de Febrero del año 2010, en cuanto a los miembros integrantes de los Comités Especiales Permanentes de los literales: C, D, P, J y Q. quedando integrados de la siguiente forma:

**C. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO VINCULADOS A PROCESOS DE MENORES CUANTIAS:**

**a. Miembros Titulares**

- Méd. Ciruj. WILLIAM HENRY VICENTE TABOADA, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. LUIS ENRIQUE GERARDO ARGUMANIS SANCHEZ.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

**b. Miembros Suplentes**

- Méd. Ciruj. GREENLANDIA CECILIA FERREYROS BRANDON, presidente suplente
- Q.F. MARIA ELENA SILVA DIAZ.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

**D. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE PATOLOGIA**

**a. Miembros Titulares**

- Méd. Ciruj. RICHARD RODRIGO DYER VELARDE ALVAREZ, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. CARLOS EDMUNDO BARRIONUEVO CORNEJO.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

**b. Miembros Suplentes**

- Méd. Ciruj. JULIA ROSA RODRIGUEZ ORBEGOSO, presidente suplente.
- Dr. LUIS MANUEL TAXA ROJAS.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

**P. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROLOGIA:**

**a. Miembros Titulares**

- Dr. JOSE ENRIQUE ORREGO PUELLES, quien lo presidirá.
- Lic. IBIS RIVERA MORALES.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

**b. Miembros Suplentes**

- Dr. EDGAR AMORIN KAJATT, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. LUIS OJEDA MEDINA
- Sra. MARIA ELENA CABRERA AZALDE.

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA LABORATORIO PATOLOGIA:**

**a. Miembros Titulares**

- Méd. Ciruj. JULIA ROSA RODRIGUEZ ORBEGOSO, quien lo presidirá.
- Sr. JHON ROMERO RIVERA.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.



## REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 15 de ABRIL del 2010**b. Miembros Suplentes**

- Méd. Ciruj. CARLOS EDMUNDO BARRIONUEVO CORNEJO, presidente suplente.
- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

**Q. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA:****a. Miembros Titulares**

- Dr. MANUEL JESUS ALVAREZ LARRAONDO, quien lo presidirá.
- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

**b. Miembros Suplentes**

- Méd. Ciruj. CARLOS ORLANDO VELARDE NAVARRETE, presidente suplente.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR EN ADICION los siguientes Comités Especiales Permanentes:**

**AI.- COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO VINCULADOS A PROCESOS DE ADJUDICACION DIRECTA:****a. Miembros Titulares**

- Méd. Cirj. ROSA JUDITH VERÓNICA VIDAL AYLLON, quien lo presidirá.
- Q.F. MARIA ELENA SILVA DIAZ.
- Sra. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.

**b. Miembros Suplentes**

- Méd. Ciruj. WILLIAM HENRY VICENTE TABOADA, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. NANCY VILMA HERRERA VALVERDE.
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.

**II.- COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO DIVERSO:****a. Miembros Titulares**

- Lic. MARIA DEL CARMEN VELANDRES SILES, quien lo presidirá.
- Lic. ANA ESPINOZA DOMINGUEZ.
- Sra. MARIA ELENA CABRERA AZALDE.

**b. Miembros Suplentes**

- Lic. IBIS RIVERA MORALES, presidente suplente.
- Lic. MARIA LINARES CACERES.
- Sra. EUFROCINA ESPINOZA TERAN.





**ARTICULO TERCERO: DEJAR** a salvo y subsistente los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN, de fecha 25 de Febrero del año 2010, en tanto no se oponga a la presente.




**ARTICULO CUARTO: DISPONER** que a través de Secretaría General, se notifique la Resolución Jefatural N° 060-2010-J/INEN de fecha 25 de Febrero del 2010, así como la presente Resolución, a todos los miembros integrantes de los Comités Especiales Permanentes designados.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

  
.....  
Dr. Raúl Cordero García-Zapatero  
Jefe (e) Institucional

